



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su profunda preocupación por el proceso de desguace ferroviario que lleva adelante el Gobierno Nacional, a través del remate de terrenos estratégicos del sistema ferroviario argentino, lo cual constituye un retroceso en materia de soberanía, desarrollo productivo y planificación territorial.

Dr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXpte. D- 2529 /25-26



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El sistema ferroviario argentino no solo es un medio de transporte: es parte de nuestra identidad nacional, un factor esencial de la integración territorial y un recurso estratégico para el desarrollo productivo. La historia demuestra que allí donde se pierde el tren, se debilitan las economías regionales, se encarece la logística y se condena a los pueblos al aislamiento.

En las últimas semanas, el Gobierno Nacional ha profundizado un proceso de desguace ferroviario que viene de arrastre, rematando tierras y activos que hasta hace poco formaban parte de la red ferroviaria. Según lo informado en el Boletín Oficial, se desafectaron de uso ferroviario espacios ubicados en estaciones como Haedo (línea Sarmiento), terrenos en la intersección del Ferrocarril Mitre y Santos Dumont (Colegiales), predios contiguos a la estación Delta del Tren de la Costa en Tigre, y otros sectores en Benito Juárez, Elordi, Balsa y Villamanca, con destino a empresas privadas y desarrollos inmobiliarios.

Lo alarmante no es solo la venta de estas tierras con alto valor estratégico, sino la ausencia de un criterio social, productivo o de reinversión en el propio sistema ferroviario. A diferencia de lo ocurrido en etapas anteriores, donde al menos se justificaban las enajenaciones en proyectos de infraestructura (como los viaductos del Mitre y San Martín o el Paseo del Bajo), hoy se trata de un vaciamiento que no persigue otro objetivo que un afán recaudatorio sin destino específico, profundizando así la lógica de la privatización total del ferrocarril.

Esta política no solo hipoteca el futuro de generaciones enteras al dismantelar un patrimonio estatal irremplazable, sino que además contradice el principio de federalismo y de equidad territorial. La Provincia de Buenos Aires es una de las más perjudicadas, ya que el ferrocarril constituye un eslabón clave en



EXPTE. D- 2529 /25-26

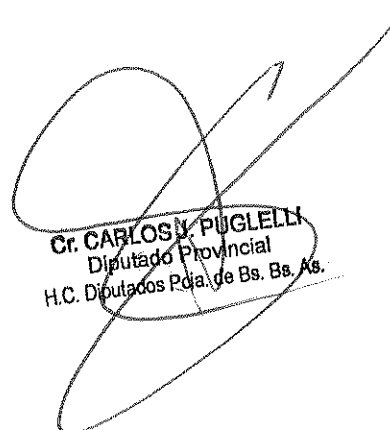


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

la movilidad de millones de bonaerenses y en el transporte de cargas vinculadas a la producción agroindustrial.

Manifestar preocupación ante estas medidas es defender la soberanía nacional y provincial, los intereses colectivos y el derecho de las comunidades a un sistema de transporte público eficiente, moderno y al servicio de la producción y el trabajo.

Por todo lo expuesto, solicitamos los/as Señores/as Diputados/as la aprobación del presente proyecto de declaración.


Cr. CARLOS V. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.